

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y D. [REDACTED], funcionarios del la CARM e Inspectores acreditados por el CSN.

CERTIFICAN: Que se han personado el día 11 de mayo de dos mil doce en las Delegaciones de Cartagena y Murcia de la empresa SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (SCISA). sitas en [REDACTED] de Cartagena y en C/ [REDACTED] an Ginés, Murcia, respectivamente.



Que la visita tuvo por objeto inspeccionar las delegaciones de la instalación radiactiva que la empresa SCISA dispone en la Región de Murcia, destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de marzo de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Delegado, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. También colaboró con la Inspección D. [REDACTED] Ayudante de Operador.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las instalaciones de las delegaciones de Cartagena como de Murcia, mantienen las mismas características físicas de la inspección recogida en actas anteriores. La delegación de Cartagena está fuera de uso sin alojar ningún equipo radiactivo. ____
- En el momento de la inspección no hay ningún equipo radiactivo en la delegación de Murcia, no pudiendo medir tasa de dosis en el recinto de su normal almacenamiento. _____

- Se verifica que la disponibilidad del certificado de hermeticidad de la fuente de Ir 192 n/s S10200/A460 y verificación del gammógrafo que la contiene [REDACTED] y nº de serie B3781, emitido por SCISA con fecha 18/11/2011, y la revisión de los telemandos disponibles [REDACTED] realizadas por SCISA los días 22/8/2011 y 19/4/2012, respectivamente. _____
- En el momento de la inspección en la delegación de Murcia se disponen de dos radiómetros marca [REDACTED], calibrados por el fabricante:
 - Nº de serie: 46390, asignado a la instalación
 - Nº de serie: 46031, asignado a operador



Dicha calibración se realiza cada seis años. Además se justifican las correspondientes calibraciones internas anuales e intercomparaciones bianuales realizadas respectivamente en octubre de 2011 y febrero de 2012 por SCISA. ____

Tanto el Operador como el Ayudante disponen cada uno de un DLD marca [REDACTED], con nº de serie CH 06367 y CH 11949, que están sometidos al mismo tipo de control de calibración que los radiómetros, también vigente. _____

Se comprueba la vigencia de las acreditaciones de un operador y de la supervisora asignados a la delegación. _____

Se verifica el control dosimétrico anual de los trabajadores expuestos asignados a la delegación, correspondiente al año 2011 y hasta 31/3/2012, realizado por SCISA, sin valores significativos. _____

- Justifica la vigilancia médica realizada al personal de la delegación ha sido efectuada en septiembre de 2011 y febrero de 2012, por la Sociedad de [REDACTED]. _____
- Se exhibe el diario de operaciones del gammógrafo nº 42, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº serie B 3781, en el que se anotan las actuaciones realizadas con el equipo, firmadas por los operadores, indicándose la fecha, lugar y dosis recibida en cada prueba y las revisiones e incidencias del equipo. En cada página figura la firma del supervisor, no habiendo incidencias a destacar. La Inspección procede al sellado en la última hoja utilizada del diario. ____
- En el momento de la inspección no hay disponible medio de transporte para el equipo, no pudiéndose realizar las pertinentes comprobaciones.

- Se comprueban la vigencia del seguro de transporte de material radiactivo suscrito con la empresa [REDACTED], y exhiben a la Inspección ejemplar de carta de porte vinculada a la orden de trabajo, con ficha de emergencia anexa. _____
- Se exhibe a la inspección justificante de la formación bienal recibida por las dos personas expuestas de la delegación, en abril de 2011. _____
- El titular confirme a la Inspección que sigue actuando como Consejero de Transporte D. [REDACTED], Supervisor de la instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a veintitrés de octubre de 2012.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa SERVICIO DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (SCISA) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]
[REDACTED]
30/10/12

[REDACTED]
SUPERVISOR IR-1262